

CUDAP: EXP-UNC: 0039231/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional realizada por la Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, para la realización de las *II Jornadas de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe*, previstas para ser desarrolladas del 24 al 26 de agosto del presente año en el pueblo de Nazareno, Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas disertará el Dr. César Marchesino, docente de la cátedra de Filosofía de la Educación y miembro de un grupo de investigación sobre interculturalidad y multiculturalismo, temas a ser abordados en las mencionadas Jornadas;

Que se presenta la fundamentación, el propósito de las Jornadas, programa, destinatarios, nombre de los organizadores y las adhesiones con las que cuenta;

Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día de la fecha, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para la realización de las *II Jornadas de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe* a realizarse del 24 al 26 de agosto del presente año en el pueblo de Nazareno, Salta, solicitado por el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N.º: **339**
cr.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.